

Fomento de la emancipación de los jóvenes: evidencias sobre el impacto del subsidio de alquiler español

En el sur de Europa, los jóvenes abandonan el hogar parental mucho más tarde que en el norte de Europa y los Estados Unidos. En este artículo se estudia el efecto del subsidio mensual para favorecer el alquiler de los jóvenes, introducido en 2008, sobre la emancipación de los jóvenes, la formación de la familia y la fecundidad. La estrategia empírica consiste en evaluar el impacto causal de la transferencia de efectivo. Los resultados evidencian que esta política de vivienda tiene un efecto relativo en las tasas de emancipación, en la cohabitación y en la probabilidad de tener hijos. El efecto es mayor entre los adultos jóvenes con ingresos más bajos y donde los precios del alquiler son más elevados. Esto estaría acorde con la hipótesis de que los jóvenes retrasan la emancipación y la formación de la familia debido a la precariedad económica.

Introducción

En los últimos tres decenios, los países del sur de Europa han experimentado un fuerte aumento de la proporción de jóvenes que viven con sus padres. En 2010, casi el 60% de los jóvenes de 18 a 34 años de edad todavía vivían en los hogares de sus padres en Italia, España, Portugal y Grecia, mientras que esa cifra es inferior al 40% en Francia, Reino Unido y Holanda y sólo 20 por ciento en Noruega, Suecia y Finlandia. La emancipación tardía ha suscitado el interés de las políticas públicas, ya que puede afectar a las decisiones sobre la formación de la familia, la fecundidad, la oferta de mano de obra juvenil y la sostenibilidad del sistema de pensiones.

La literatura económica subraya que la precariedad laboral de los jóvenes, el acceso limitado a los mercados de crédito, los altos precios de la vivienda y los reducidos salarios juegan un papel importante en retrasar la vida adulta de los jóvenes (Giannelli y Monfardini, 2003; Martiny y Villanueva, 2006; Moreno Mínguez, 2016). Según la encuesta Eurobarómetro de 2007, la falta de recursos económicos es la principal razón para permanecer en el hogar de los padres.

En este análisis partimos de la hipótesis de que los jóvenes retrasan la emancipación y la formación de la familia debido a la precariedad económica y laboral y que, por tanto, la introducción del subsidio de alquiler para los jóvenes puede tener un efecto positivo en la emancipación, la formación de la familia y la fecundidad. La política del subsidio de alquiler para los jóvenes se implementó en España a partir de enero de 2008, con el fin de promover la emancipación de los jóvenes y se canceló al acabar el año 2011. El análisis de la política de vivienda juvenil en España es un caso interesante porque es un país que comparte patrones de emancipación similares, características del mercado de la vivienda y de las instituciones con otros países del sur de Europa. El subsidio, denominado renta básica de emancipación, ofrecía a los jóvenes de edades comprendidas entre 22 y 29 años un subsidio monetario mensual de 210 euros por un período máximo de cuatro años, condicionada al alquiler de alojamiento. Esta cantidad equivale a casi el 20 por ciento del salario bruto promedio de un joven.

(1) La versión original de este artículo (incluyendo los detalles técnicos y en inglés) ha sido publicada en Aparicio-Fenoll, A. y Oppedisano, V. (2012). *Fostering the Emancipation of Young People: Evidence from a Spanish Rental Subsidy*, IZA Publications, IZA DP No. 6651

Este análisis contribuye al debate existente en economía de cómo las condiciones económicas y laborales de los jóvenes condicionan el acceso al crédito y por tanto a la vivienda en propiedad y alquiler. Por ejemplo en lo que se refiere a las dificultades de acceso al crédito, Martins y Villanueva (2009) documentan la relación causal negativa entre la formación de hogares y el costo del crédito. Martínez-Granado y Ruiz-Castillo (2002), utilizando datos sobre la juventud española, encuentran que los precios de alquiler y los precios de la vivienda están negativamente correlacionados con la probabilidad de vivir independientemente. Ermish (1999) añade al análisis la opción de retornar al hogar de los padres, encontrando que los mercados de vivienda más estrictos retrasan significativamente el abandono del hogar y alientan el regreso al hogar paterno. Nuestros resultados respaldan la importancia de las condiciones económicas en la emancipación al indicar que los jóvenes retrasan la emancipación porque tienen problemas presupuestarios.

Otra rama de esta literatura subraya el papel de la cultura en los estilos de vida de los jóvenes. Giuliano (2007) sostiene que las actitudes liberales provocadas por la revolución sexual permitieron a los jóvenes de los países del sur de Europa obtener su independencia sexual dentro del hogar mientras disfrutaban de los beneficios de vivir con sus padres. Manacorda y Moretti (2006) se centran en el análisis de cómo los padres se inclinan por las preferencias que sus hijos permanezcan en el hogar de los padres hasta que alcancen la independencia económica.

El subsidio de alquiler en España

El subsidio de alquiler para jóvenes se aprueba en enero de 2008. Se trata de un subsidio monetario introducido por el Ministerio de Vivienda con el objetivo de fomentar la emancipación de los jóvenes. El gobierno esperaba favorecer la emancipación ayudando a los jóvenes a hacer frente a los gastos de alquiler.

El subsidio era 210 € mensuales por un período máximo de cuatro años. Los elegibles también pueden beneficiarse de un importe adicional de 120 € para pagar la garantía bancaria asociada al contrato de alquiler y un préstamo de 600 € por una sola vez para pagar el depósito de renta en caso de que firmen un nuevo contrato de alquiler. Para apreciar la importancia del subsidio, puede ser útil compararlo con los ingresos mensuales medios de los jóvenes españoles. El salario bruto medio mensual de los jóvenes de las edades comprendidas entre los 20 y los 24 años asciende a 1.100 euros en 2008. Por lo tanto, el subsidio equivale a casi el 20% del salario bruto medio de un joven. Además, los jóvenes que reciben el subsidio dedican en promedio el 25 por ciento de sus ingresos a pagar la renta, mientras que dedicarían el 42 por ciento a pagar la misma cantidad en ausencia de la subvención. Por último, es probable que la subvención fuera asequible para muchos jóvenes, ya que el alquiler máximo asequible para el hogar joven medio era de 560 euros, mientras que el alquiler medio era de 626 euros. En julio de 2011, el subsidio se concedió al 35% de los hogares encabezados por Un individuo de 22 a 29,3 años.

Para ser elegible para el subsidio, los jóvenes deben tener entre 22 y 29 años de edad y tener un contrato de alquiler. Esto incluye a todas las personas que tenían un contrato de alquiler antes de ser elegibles. Aquellos que no tienen un contrato de alquiler pueden solicitar la subvención condicional a la prestación del contrato firmado en tres meses. Los afiliados necesitan certificar que son empleados, trabajadores autónomos, becarios o receptores de un beneficio social periódico (incluyendo el subsidio de desempleo). Estos últimos también deben haber trabajado durante al menos seis meses. Para todos

los jóvenes elegibles, la fuente neta de ingresos no debe exceder de 1.500 €. Los ciudadanos de la Unión Europea y los no comunitarios con permiso de residencia permanente también eran elegibles. Si varios individuos están compartiendo alojamiento, cada joven adulto con derecho a la subvención recibe una parte de la subvención proporcional al número de personas que firman el contrato de alquiler. Los análisis realizados sugieren que este tipo de política tuviera más efectos en los adultos jóvenes que viven en regiones con elevados precios de la vivienda de alquiler.

Estrategia empírica

La fuente de datos utilizada es la Encuesta de Población Activa de 2006-2009 que encuesta a 165.000 personas cada trimestre. Los datos contienen una amplia gama de información sobre las características demográficas de los individuos y el mercado de trabajo. Se ha utilizado la versión transversal de los datos, ya que la versión del panel no nos permite identificar los hogares y, por lo tanto, la emancipación. También se ha utilizado la Encuesta de Presupuestos Familiares, una encuesta anual de cerca de 60.000 personas que funciona desde 2006 con el propósito principal de registrar información detallada sobre los ingresos y los gastos de las personas. Finalmente, se fusionó la Labour Force Survey con las olas de 2006-09 de la encuesta Fotocasa, que recopila información sobre los precios anuales de alquiler por metro cuadrado y por región. Calculamos el precio medio de alquiler del país en las 17 regiones españolas antes de la implementación de la política de subsidio de alquiler e identificamos a las regiones de alto precio de alquiler como aquellas donde los precios de alquiler están por encima de la media del país.

Para explorar los objetivos propuestos se han utilizado diferentes técnicas econométricas que aparecen detalladas en el trabajo de Aparicio-Fenoll y Oppedisano (2012).

Resultados

En cuanto a los resultados obtenidos sobre la incidencia del subsidio en la emancipación, los resultados evidencian que la probabilidad de emanciparse aumentó significativamente por 0,9-1,9 puntos porcentuales para los 22 años de edad con respecto a los no elegibles de 21 años de edad más jóvenes. Las estimaciones son todas significativas y varían entre 1,2-2 puntos porcentuales (ver tabla 1).

Tabla 1. Probabilidad de emancipación

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m
Edad 22x post-políticas 2008-09	0,019** [0,008]	0,016** [0,006]	0,012** [0,006]	0,009* [0,005]								
Edad 22					0,012* [0,007]	0,015** [0,008]	0,017* [0,009]	0,020* [0,011]	0,019* [0,009]	0,020** [0,010]	0,023** [0,011]	0,022** [0,011]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí	no	no	no	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí
Observaciones	28.185	55.562	55.613	109.944	28.656	21.774	14.791	7.914	28.656	21.774	14.791	7.914
R-cuadrado	0,176	0,178	0,168	0,175	0,165	0,162	0,155	0,158	0,165	0,162	0,155	0,158

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey.

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento. Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: efectos fijos provinciales, género, variables ficticias de nivel educativo, estatus de inmigrante, trimestre de entrevista, mes y cohorte de variables ficticias de nacimiento.

Las especificaciones RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia en base a 22 años.

En cuanto a la valoración de eficacia de esta política de vivienda se ha utilizado los datos de la encuesta de Presupuestos Familiares, que proporciona información sobre los ingresos mensuales de los individuos. Partimos de la idea para hacer este análisis de que esta política no afectó sustantivamente a los ingresos de los individuos. En la tabla 2, las estimaciones realizadas muestran que la probabilidad de emanciparse aumenta con la renta. Los resultados apuntan a que los adultos jóvenes que experimentan el mayor aumento en la propensión a emanciparse son los que tienen menos ingresos, lo que es coherente con los análisis previos realizados. El análisis también evidencia que las mujeres son 1,1-2,4 puntos porcentuales más propensas que los hombres a emanciparse como consecuencia de la aplicación de la subvención de alquiler, lo que está acorde con las premisas de Chiuri y Del Boca (2010) sobre la emancipación más temprana de las mujeres.

Tabla 2. Probabilidad de emancipación, elegibilidad interactuada con límites salariales

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD12m	RDD9m	RDD6m
Edad 22x post-políticas 2008-09 x lím 500 €	0,195 [0,135]	0,019 [0,072]	0,183** [0,092]	0,068 [0,071]						
Edad 22x post-políticas 2008-09 x lím 1000€	-0,002 [0,067]	-0,045 [0,05]	0,033 [0,054]	0,035 [0,043]						
Edad 22x post-políticas 2008-09 x lím 1500€	-0,082 [0,115]	-0,018 [0,056]	-0,083 [0,092]	-0,157** [0,068]						
Edad 22x límite 500€					0,189** [0,083]	0,301*** [0,099]	0,275** [0,119]	0,307*** [0,107]	0,351*** [0,126]	0,338** [0,163]
Edad 22x límite 1000€					0,008 [0,057]	0,057 [0,067]	0,114 [0,081]	0,128 [0,088]	0,107 [0,102]	0,177 [0,131]
Edad 22x límite 1500€					-0,096 [0,076]	-0,057 [0,089]	-0,087 [0,114]	0,024 [0,099]	-0,005 [0,116]	-0,025 [0,155]
Límite 500 euros		0,345** [0,157]	0,297** [0,091]	0,049 [0,105]				-0,024 [0,109]	-0,033 [0,129]	-0,094 [0,169]
Límite 1000 euros	0,054 [0,058]	0,375** [0,152]	0,383** [0,088]	0,102 [0,102]	0,151*** [0,049]	0,155*** [0,058]	0,136* [0,074]	0,124 [0,105]	0,12 [0,124]	0,043 [0,161]
Límite 1500 euros	0,075 [0,085]	0,405*** [0,153]	0,428*** [0,097]	0,085 [0,109]	0,321*** [0,066]	0,32*** [0,079]	0,396*** [0,1]	0,294*** [0,113]	0,283** [0,133]	0,304* [0,174]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	sí	sí	no	no	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	no	no	sí	sí	sí
Observaciones	968	1.907	1.718	3.419	869	668	445	869	668	445
R-cuadrado	0,392	0,378	0,411	0,394	0,426	0,432	0,468	0,428	0,432	0,468

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento. Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: variables regionales, género, nivel educativo, estatus de inmigrante, variable ficticia de capital provincial, trimestre de variable ficticia de entrevistados, mes y cohorte de variable ficticia de nacimiento

Las especificaciones de RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia de 22 años.

En lo que se refiere a los efectos sobre las formas de convivencia de los jóvenes y la fecundidad, los resultados del análisis evidencian que la probabilidad de que los jóvenes cohabiten aumenta en 1,2-2,4 puntos porcentuales. Esto se corresponde con un aumento de 11-22 puntos porcentuales (ver tabla 3).

Tabla 3. Probabilidad de cohabitar con pareja

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m
Edad 22x post-políticas 2008-09	0,024*** [0,006]	0,017*** [0,005]	0,017*** [0,005]	0,012*** [0,005]								
Edad 22					0,013** [0,005]	0,012** [0,006]	0,013* [0,007]	0,018** [0,009]	0,014* [0,007]	0,016** [0,008]	0,019** [0,009]	0,019** [0,009]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí	no	no	no	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí
Observaciones	28.185	55.562	55.613	109.944	28.656	21.774	14.791	7.914	28.656	21.774	14.791	7.914
R-cuadrado	0,128	0,136	0,125	0,135	0,128	0,129	0,122	0,125	0,128	0,129	0,122	0,125

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey.

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento. Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: efectos fijos provinciales, género, variables ficticias de nivel educativo, estatus de inmigrante, trimestre de entrevista, mes y cohorte de variables ficticias de nacimiento.

Las especificaciones RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia en base a 22 años

Los resultados también muestran que el efecto de esta política de alquiler fue más fuerte en las zonas con elevados precios de alquiler, donde la cohabitación en pareja aumentó en 1,2-3,1 puntos porcentuales con respecto a las zonas con reducidos precios de alquiler. En lo que se refiere a la probabilidad de tener hijos, las estimaciones subrayan que la subvención al alquiler joven aumentó significativamente la probabilidad de tener hijos en 4.8-8.1 puntos porcentuales, lo que se traduce en un aumento del 13-22 por ciento (tabla 4).

Tabla 4. Probabilidad de tener hijos, condicionado a estar emancipados

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD12m
Edad 22x post-políticas 2008-09	0,081** [0,035]	0,056** [0,027]	0,054* [0,028]	0,048** [0,023]		
Edad 22					0,049* [0,030]	0,044 [0,041]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	sí
Observaciones	2.990	6.050	5.668	11.677	2.970	2.970
R-cuadrado	0,208	0,176	0,166	0,156	0,189	0,19

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey.

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento.

Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: efectos fijos provinciales, género, variables ficticias de nivel educativo, estatus de inmigrante, trimestre de entrevista, mes y cohorte de variables ficticias de nacimiento.

Las especificaciones RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia en base a 22 años

Conclusiones

Los resultados presentados en este estudio evidencian que la política de subvención de la vivienda de alquiler joven introducida en 2008 tuvo efectos evidentes en la probabilidad de emanciparse, en la formación de la pareja a través de la cohabitación y en la probabilidad de tener hijos entre los jóvenes. El mayor efecto de esta política se produjo entre los jóvenes con

menos ingresos y en situación de precariedad. Por lo tanto, la conclusión que se obtiene de este resultado es que esta política de vivienda joven fue eficaz para favorecer la independencia y autonomía de los jóvenes, fundamentalmente entre los más desfavorecidos, que son el colectivo con mayores problemas para gestionar su autonomía. Otro resultado de interés derivado de este estudio es que el mayor impacto de esta política se produjo entre los adultos jóvenes que vivían en regiones con elevado precios de la vivienda de alquiler, lo que está indicando que el diseño de este tipo de políticas debe de tener no sólo en cuenta los ingresos del individuo sino también los precios de la vivienda.

La reflexión sobre estos resultados permitiría orientar la política de vivienda joven para favorecer la independencia y autonomía de los jóvenes adultos más precarios, contribuyendo así a reducir la desigualdad social, la integración de los jóvenes en la sociedad a través de un estilo de vida autónoma y reduciendo la presión sobre las generaciones que soportan a los jóvenes en sus familias.

Referencias bibliográficas

- Becker, S. O., Bentolila, S., Fernandes, A., Ichino, A.** (2010). "Youth Emancipation and Perceived Job Insecurity of Parents and Children", *Journal of Population Economics*, 23(3), 1047-1071.
- Chiuri, M.C., Del Boca, D.** (2010). "Home-Leaving Decisions of Daughters and Sons", *Review of Economics of the Household*, 8(3), 393-408.
- Ermish, J.** (1999). "Prices, Parents, and Young People's Household Formation", *Journal of Urban Economics*, 45, 47-71
- García-Ferreira, M., Villanueva, E.** (2007). "Employment Risk and Household Formation: Evidence from Differences in Firing Costs". *Banco de España Working Paper No. 737*
- Giannelli, G. C., Monfardini, C.** (2003). "Joint Decisions on Household Membership and Human Capital Accumulation of Youths. The Role of Expected Earnings and Local Markets", *Journal of Population Economics*, 16(2), 265-285.
- Giuliano, P.** (2007). "Living Arrangements in Western Europe: Does Cultural Origin Matter?", *Journal of the European Economic Association*, 5(5), 927-952.
- Manacorda, M., Moretti, E.** (2006). "Why do Most Italian Youths Live with their Parents? Intergenerational Transfers and Household Structure", *Journal of the European Economic Association*, 4(4), 800-829.
- Martínez-Granado, M., Ruiz-Castillo, J.** (2002). "The Decisions of Spanish Youth: a Cross-Section Study", *Journal of Population Economics*, 15, 305-330.
- Martins, N., Villanueva, E.** (2009). "Does High Cost of Mortgage Debt Explain Why Young Adults Live with Their Parents?", *Journal of the European Economic Association*, 7(5), 974-1010.
- Moreno Mínguez, A.** (2016). "Economic crisis and the new housing transitions of young people in Spain". *International Journal of Housing Policy*, 2016, 16, (2), 165-183
- Susin, S.** (2002). "Rent Vouchers and the Price of Low-Income Housing", *Journal of Public Economics*, 83, 109-152.